

CONSTANCIA SECRETARIAL: MARZO 17/2021

Se allega oficio de la oficina de tránsito y transporte de la ciudad

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecisiete (17) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00067-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso de EJECUTIVO seguido por ANGELA MARIA HENAO CASTAÑEDA en contra de CARLOS EDUARDO GIRALDO GUTIERREZ, el oficio UL-64542 procedente de la Oficina de tránsito y transporte de la ciudad, donde se informa los resultados de la medida decretada, para que obre dentro del mismo para conocimiento de la parte actora.

Se requiere a la parte actora con el fin de que aporte el certificado de tradición del vehículo ordenado embargar con el fin de verificar que el mismo no presente pignoraciones.

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 047 del 18/03/2021</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
